



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02**

**Anexos:**

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación;*

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con quince minutos del día treinta de noviembre de dos mil diecisiete, en la sala 2 audiovisual del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicada en el piso 1 de la Av. Patriotismo 711-A planta baja Colonia San Juan Mixcoac Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03730, la Comisionada **Alma Rosa Armendáriz Sigala**, Comisionada del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Coordinadora de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, con el apoyo del Comisionado **Aldrin Martín Briceño Conrado**, Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, quien fungió como Secretario de la misma, y la presencia del Lic. Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, indicó que en virtud de no contar con el quórum necesario para comenzar con la sesión, se convocaba a ulterior convocatoria bajo el mismo Orden del Día, en la misma sede y día, con horario de trece horas y cuarenta y cinco minutos.

Finalizado el plazo señalado en la ulterior convocatoria, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, la Coordinadora de la Comisión dio inicio formalmente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT conforme al Orden del Día siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, del Sistema

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02**

Nacional de Transparencia, por el que se aprueban las propuestas de modificación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes federal y de las entidades federativas; así como la propuesta de modificación a las Directrices del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de Verificación Diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia;

4. Asuntos Generales, y
5. Cierre de la sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

La Coordinadora saludó y dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión. A continuación, solicitó al Secretario de la Comisión procediera al desahogo de los puntos que conformaban el Orden del Día en los siguientes términos:

I.- Con relación con el **punto 1** del Orden del Día, referente a *Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión*, el Secretario de la Comisión hizo el pase de lista, verificando la siguiente asistencia:

- 1.- Alma Rosa Armendáriz Sigala (Coordinadora de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT);
- 2.- Oscar Mauricio Guerra Ford (Comisionado del INAI);
- 3.- Oscar Jaimes Bello (en representación de Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del INEGI);
- 4.- David Mondragón Centeno (Ciudad de México);



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02**

- 5.- Zulema Martínez Sánchez (Estado de México);
- 6.- Javier Martínez Cruz (Estado de México);
- 7.- Daniel Chávez García (Michoacán);
- 8.- Dora Ivonne Rosales Sotelo (Morelos);
- 9.- Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez (Nayarit);
- 10.- Ramiro Antonio Martínez (Nayarit);
- 11.- Ángel Eduardo Rosales Ramos (Nayarit);
- 12.- Juan Gómez Pérez (Oaxaca);
- 13.- María Gabriela Sierra Palacios (Puebla);
- 14.- Francisco Cuevas Sáenz (Sonora);
- 15.- Jesús Manuel Argáez de los Santos (Tabasco);
- 16.- Francisco José Morones Servín (Tlaxcala);
- 17.- Yolli García Álvarez (Veracruz), y
- 18.- José Rubén Mendoza Hernández (Veracruz).

En este sentido, señaló que existía quórum para la validez de la sesión.

II.- Con relación al **punto 2** del Orden del Día, relativo a la *Aprobación del Orden del Día*, el Secretario de la Comisión le dio lectura en los términos antes referidos. Acto seguido, la puso a consideración de los integrantes de la Comisión quienes la aprobaron por unanimidad, tomándose el siguiente:

**ACUERDO**

<b>SNT/CIEI/ACUERDO/ORD30/11/2017-01</b>	<i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos</i>
--	---

Handwritten signature and circled number 1

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature and scribbles

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02**

	<p><i>Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2017.</i></p>
--	--

A continuación, la Coordinadora de la Comisión puso a consideración la integración de Asuntos Generales y, al no existir la inclusión de los mismos, se dio por desahogado el punto 2 del Orden del Día.

III.- Con relación al **punto 3** del Orden del Día, consistente en *Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, por el que se aprueban las propuestas de modificación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes federal y de las entidades federativas; así como la propuesta de modificación a las Directrices del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de Verificación Diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia*, la Coordinadora de la Comisión solicitó la dispensa de los documentos que integraban su discusión en virtud de que fueron circulados con antelación, por lo que se puso a consideración de los integrantes esta propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>SNT/CIEI/ACUERDO/ORD30/11/2017-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos</i></p>
---	--



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02**

	<p><i>Personales, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>La dispensa de la lectura de los documentos que conforman el punto 3 del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.</i></li> </ul>
--	---

En uso de la voz, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Comisionado del INAI, señaló que se realizaría una presentación de los trabajos realizados en la emisión de comentarios. Recordó que se tomó el acuerdo de realizar la evaluación diagnóstica para conocer la situación que se vivía; qué problemas tenían los sujetos obligados para poder llenar los formatos y, derivado de esa evaluación diagnóstica, se lograron realizar recomendaciones, observaciones, sugerencias y peticiones para la mejora del SIPOT.

Indicó que se recibieron un total de 3,228 propuestas, de las cuales 2,686 fueron de la Federación, es decir un 83%. De los estados fueron 542 propuestas.

De éstas, se hizo una revisión de manera individual, reagrupándolas por tema a fin de determinar su procedencia. Entre los rubros que versaron las propuestas se destacan: la configuración de la PNT y el SIPOT; criterios adjetivos y sustantivos, y aplicabilidad. Explicó los principales cambios propuestos.

En su participación, el Lic. **Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo**, Director General de Evaluación del INAI, prosiguió con la exposición de las modificaciones realizadas al Lineamientos Técnicos Generales, refiriendo que su estructura básica no se había cambiado.

Entre los cambios realizados, mencionó los siguientes: mejor redacción en algunos textos para evitar confusiones; periodos de actualización de la información; cambios en los periodos de conservación de la información; cuestiones de aplicabilidad; posición de los criterios; modificaciones a los formatos.

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, refirió que, de aprobarse estas modificaciones, serían vigentes en 2018 y se empezarían a utilizar para los formatos del primer trimestre de ese año.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled '1' at the top, a signature below it, and several other signatures further down.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signatures at the bottom right of the page.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02**

La Coordinadora de la Comisión, dio paso a la primera ronda de participación de los integrantes de la Comisión.

En uso de la voz el Comisionado **David Mondragón Centeno** del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, señaló su conformidad con el Dictamen de los Lineamientos Técnicos Generales presentado e indicó que no sería la última ocasión en que se realizarían modificaciones a dicho lineamiento.

La Mtra. **Yolli García Álvarez**, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, indicó que antes de realizar sus comentarios a las modificaciones de los Lineamientos Técnicos Generales, aclaraba dos situaciones: en primer lugar, que la verificación diagnóstica no había terminado en virtud de que se estaba realizando en dos etapas y acababa en diciembre; en segundo lugar, que se mandaron dos documentos con observaciones, uno realizado en tiempo y forma y otro, un día antes de la sesión.

Refirió que el plazo otorgado a los integrantes de la Comisión para revisar los documentos adjuntos a la Convocatoria fue insuficiente.

En el caso del Dictamen, puntualizó que debería contener un apartado donde se explicara por qué no se aceptaron las propuestas realizadas por los órganos garantes y sujetos obligados.

Señaló que en el caso de Veracruz se acababa de publicar una ley que disponía se evitara la doble publicación de información, de tal forma que consideraba que faltaba armonización de funcionalidad entre los formatos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México y Municipios, **Zulema Martínez Sánchez**, señaló que las modificaciones de las tablas, se podrían manejar como una salvedad en lugar de una obligación, esto en relación al tiempo de actualización.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02**

El Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **Jesús Manuel Argáez de los Santos**, resaltó la importancia de dar a conocer, dentro de los parámetros establecidos por la ley, datos personales como lo era el Registro Federal de Contribuyentes.

El Comisionado **Juan Gómez Pérez**, del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, centró su comentario en el Lineamiento Octavo de los Lineamientos Técnicos Generales, específicamente a la figura de interoperabilidad. Expresó que valdría la pena definir, a nivel técnico los alcances de dicho mecanismo, las participaciones que tendría el sujeto obligado principal para efectos de darte cumplimiento a sus obligaciones de transparencia y para los procedimientos o posibles procedimientos de denuncia que se llegaran a presentar. Coincidió con los comentarios de las Comisionadas Yolli García Álvarez y Zulema Martínez Sánchez, relativos a los tiempos de implementación de los nuevos formatos.

El Comisionado **Juan de Dios Villareal**, de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, manifestó que se debía seguir valorando la implementación de las disposiciones comentadas por lo que propuso realizar una reunión en el primer trimestre de 2018.

Asimismo, refirió que el tiempo otorgado para revisar los documentos adjuntos a la Convocatoria no fue suficiente por lo que no estaba en condiciones de aprobar algo de lo que no tenía pleno conocimiento.

La Coordinadora de la Comisión, abrió una segunda ronda de participación.

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, profundizó sobre los aspectos señalados por los integrantes de la Comisión. Señaló la importancia de agregar las tablas de aplicabilidad y darles un plazo.

Respecto a los plazos en la carga de la información, indicó que una vez que se subieran los formatos a la Plataforma Nacional de Transparencia, se darían dos meses, sobre el plazo para modificarlo. Asimismo, propuso adelantarse a la fecha propuesta por el Sistema Nacional de Transparencia, con la publicación para poder empezar a desatar todo lo demás con plazos.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02**

En uso de la voz, el Lic. **Oscar James Bellos**, representante del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, señaló el artículo 70, fracción XXX estaba relacionada con el tema de estadísticas. Rubro que no necesariamente le incumbía al INEGI.

Indicó que la propuesta que hizo el INEGI fue rechazada por los actuales Lineamientos Técnicos Generales los cuales establecías que debían publicarse temas y variables.

Ejemplificó lo complejo de sintetizar la información en un formato, señalando que la propuesta nuevamente retoma no necesariamente a un vínculo, pero sí a un formato en el que esto fuera más sencillo, ya que la obligación establece estadísticas y las variables en sí mismas no serían las estadísticas.

La Comisionada **Zulema Martínez Sánchez**, señaló respecto de las críticas de la sociedad civil, que estaban en una etapa diferente ya que la carga no estaba en cero; de igual forma manifestó que no debían mandarse revisiones de tan solo seis días hábiles.

El Comisionado, **Juan Gómez Pérez**, puntualizó que se pudiera votar en lo general el documento y que se diera un plazo para quienes tuvieran reserva respecto de algunos lineamientos en específico a efecto de que los hicieran llegar a la Comisión.

En uso de la voz, la Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, **Dora Ivonne Rosales Sotelo**, indicó que en el caso de Morelos no existía inconveniente con la temporalidad; sin embargo, Ley Local, establecía la obligación de actualizar la información mes con mes, por lo que solicitaba el apoyo del Sistema, con un comunicado para señalar que derivado de las verificaciones diagnosticas se tenían que realizar esas adecuaciones.

Una vez señalado lo anterior, la Coordinadora puso en consideración de los integrantes de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, en lo general las modificaciones a los Lineamientos Técnicos, siendo estos aprobados por la mayoría, manifestando voto en contra Comisionado Juan de Dios Villareal del estado de Nuevo León.



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02**

Respecto de la votación en particular el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, **Federico Guzmán Tamayo**, propuso se votara en particular quedando pendiente mandarlo a la Presidencia del SNT, quien lo tendrá que agendar para la sesión del 15 de diciembre de 2017.

En vista de lo anterior, la Coordinadora de la Comisión, puso a consideración en lo particular las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, siendo estos aprobados por mayoría, con el voto en contra en el caso del Comisionado Juan de Dios Villareal del estado de Nuevo León, por lo que se determinó tomar el siguiente:

**ACUERDO**

<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p><b>SNT/CIEI/ACUERDO/ORD30/11/2017-03</b></p>	<p><i>Por mayoría de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>El Proyecto de Dictamen de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, por el que se aprueban las propuestas de modificación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes federal y de las entidades federativas; así como la propuesta de modificación a las Directrices del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de</i></li> </ul>
---	--



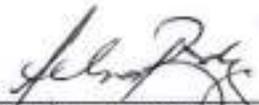
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02**

	<i>Verificación Diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia;</i>
--	---

**IV.-** Con relación con el **punto 4** del Orden del Día, referente a *Asuntos Generales* los miembros de la Comisión no propusieron ninguno por lo que se pasó al unto siguiente.

**V.** Con relación con el **punto 5** del Orden del Día, consistente en *Cierre de la sesión*, no habiendo más puntos que desahogar, la Coordinadora de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT señaló que siendo las dieciséis horas del día treinta de noviembre de dos mil diecisiete, se daba por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la dicha Comisión. -----  
-----  
-----

**Coordinadora de la Comisión de Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación**

  
**MC. Alma Rosa Armendariz Sigala**

Comisionada del  
Instituto Chihuahuense para la  
Transparencia y Acceso a la Información Pública

**Secretario de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación**



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
Número: SNT/CI/ACTA/30/11/2017-ORD02

**Lic. Aldrin Martín Briceño Conrado**

Comisionado del  
Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección  
de Datos Personales

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Lic. Federico Guzmán Tamayo**

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales

**Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford**  
Comisionado del  
Instituto Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección  
de Datos personales

**Lic. Oscar Jaimes Bello**  
Director de Desarrollo de Información  
Gubernamental. Dirección General de  
Estadísticas de Gobierno, Seguridad  
Pública y Justicia, del Instituto  
Nacional de Estadística y Geografía,  
en representación del Dr. Julio Alfonso  
Santaella Castell, Presidente del INEGI

**Lic. David Mondragón Centeno**  
Comisionado del  
Instituto de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública, Protección de

**Mtra. Zulema Martínez Sánchez**  
Comisionada Presidenta del  
Instituto de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02**

Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT llevada a cabo el treinta de noviembre de dos mil diecisiete, en la sala 2 audiovisual del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicada en el piso 1 de la Av. Patriotismo 711-A, planta baja Colonia San Juan Mixcoac Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 0373

**Mtro. Javier Martínez Cruz**  
Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

**Lic. Daniel Chávez García**  
Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**M en E. Dora Ivonne Rosales Sotelo**  
Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

**Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez**

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

**Lic. Ramiro Antonio Martínez Ortiz**  
Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a

**Lic. Ángel Eduardo Rosales Ramos**  
Comisionado del Instituto de Transparencia y Acceso a



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02**

la Información Pública del Estado de Nayarit

la Información Pública del Estado de Nayarit

Esta foja corresponde al Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT llevada a cabo el treinta de noviembre de dos mil diecisiete, en la sala 2 audiovisual del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicada en el piso 1 de la Av. Patriotismo 711-A, planta baja Colonia San Juan Mixcoac Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 0373.

**Ing. Juan de Dios Villareal González**  
Comisionado de la  
Comisión de Transparencia y Acceso a  
la Información del Estado de Nuevo  
León

  
**Lic. Juan Gómez Pérez**  
Comisionado del  
Instituto de Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de Oaxaca

  
**Lic. María Gabriela Sierra Palacios**  
Comisionada Presidenta del  
Instituto de Transparencia Acceso a la  
Información Pública y Protección de  
Datos Personales del Estado de  
Puebla

**Lic. Francisco Cuevas Sáenz**  
Comisionado del  
Instituto Sonorense de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales

**Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos**  
Comisionado Presidente del  
Instituto Tabasqueño de Transparencia

  
**Lic. Francisco José Morones Servín**  
Comisionado del  
Instituto de Acceso a la Información  
Pública y Protección de Datos



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación  
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02**

y Acceso a la Información Pública

Personales del Estado de Tlaxcala

Esta foja corresponde al Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT llevada a cabo el treinta de noviembre de dos mil diecisiete, en la sala 2 audiovisual del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicada en el piso 1 de la Av. Patriotismo 711-A, planta baja Colonia San Juan Mixcoac Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 0373

  
**Mtra. Yolli García Álvarez**  
Comisionada Presidenta del  
Instituto Veracruzano de Acceso a la  
Información y  
Protección de Datos Personales

**Lic. José Rubén Mendoza  
Hernández**  
Comisionado del  
Instituto Veracruzano de Acceso a la  
Información y  
Protección de Datos Personales



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
Número: SNT/CIEI/ACTA/30/11/2017-ORD02

Esta foja corresponde al Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT llevada a cabo el treinta de noviembre de dos mil diecisiete, en la sala 2 audiovisual del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicada en el piso 1 de la Av. Patriotismo 711-A, planta baja Colonia San Juan Mixcoac Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 0373.

